



**BEBÉS Y NIÑOS SEGUROS
EN EL AUTO**
SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL



Fundación
MAPFRE



© Fundación MAPFRE, 2022
Paseo de Recoletos, 23. 28004. Madrid. España
informacion@fundacionmapfre.org

© De las fotografías: Thinkstock, 2019, 123RF 2022.

Ejemplar gratuito. Prohibida su venta.



Las tres cosas más importantes para los padres son: que nuestros hijos e hijas crezcan seguros, que lo hagan sanos y que reciban la mejor educación posible.

La seguridad ha mejorado enormemente en las últimas décadas, en Chile, los siniestros de tránsito son la primera causa de muerte externa de niños/as entre 1 y 14 años. La mayor parte de ellos son ocupantes de automóviles particulares.

Todavía demasiados niños y niñas, por increíble que parezca, siguen sin utilizar sistemas de retención y viajan expuestos a un riesgo realmente mortal. De acuerdo a un estudio realizado por CONASET el 2017, 49% de los niños/as en Chile, utilizan un sistema de retención infantil para viajar en un automóvil. Las sillitas infantiles son la mejor vacuna para estos ocupantes de vehículos, ya que previenen entre el 50 y el 90 % de las lesiones graves y mortales.

Lo preocupante, en este caso, es que dos de cada tres sillitas se utilizan incorrectamente. Esta guía tiene precisamente como objetivo ayudarte a utilizar adecuadamente sillas nidos para bebés, las sillitas para niños y niñas, los alzadores y los cinturones de seguridad.





Por favor, tampoco hay que olvidar que todos los años fallecen niños y niñas cuando se desplazan como peatones, como ciclistas... Enseñarles cómo cruzar la vía con seguridad y, como ciclistas, respetar las normas de circulación y usar elementos reflectantes y casco es realmente vital. En nuestro papel como padre, madre, abuelo o abuela, cuidador, profesor o equipo de salud, nuestro ejemplo es siempre clave: podemos enseñarles comportamientos seguros o enseñarles, a menudo de modo inconsciente, a vivir en peligro.

Desde Fundación MAPFRE, dedicamos todos nuestros esfuerzos e ilusiones para que ningún niño o niña fallezca o sea herido en accidente de circulación. Quiero igualmente reconocer y agradecer la generosa y comprometida colaboración de todas las entidades que nos apoyan en este objetivo: centros hospitalarios, centros de salud y demás organizaciones de este sector y, en particular, al Colegio de Matronas de Chile.

Entre todos, lograremos la tan ansiada Visión Cero en fallecidos o heridos graves.

Julio Domingo Souto

Director general
FUNDACIÓN MAPFRE





ÍNDICE

- I. LA EMBARAZADA | **7**

- II. EL RECIÉN NACIDO | **9**

- III. DE LOS DOCE MESES A LOS CUATRO AÑOS | **13**

- IV. A PARTIR DE LOS CUATRO AÑOS | **15**

- V. EL ÚLTIMO PASO: EL CINTURÓN DE SEGURIDAD | **19**

- VI. NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES | **21**

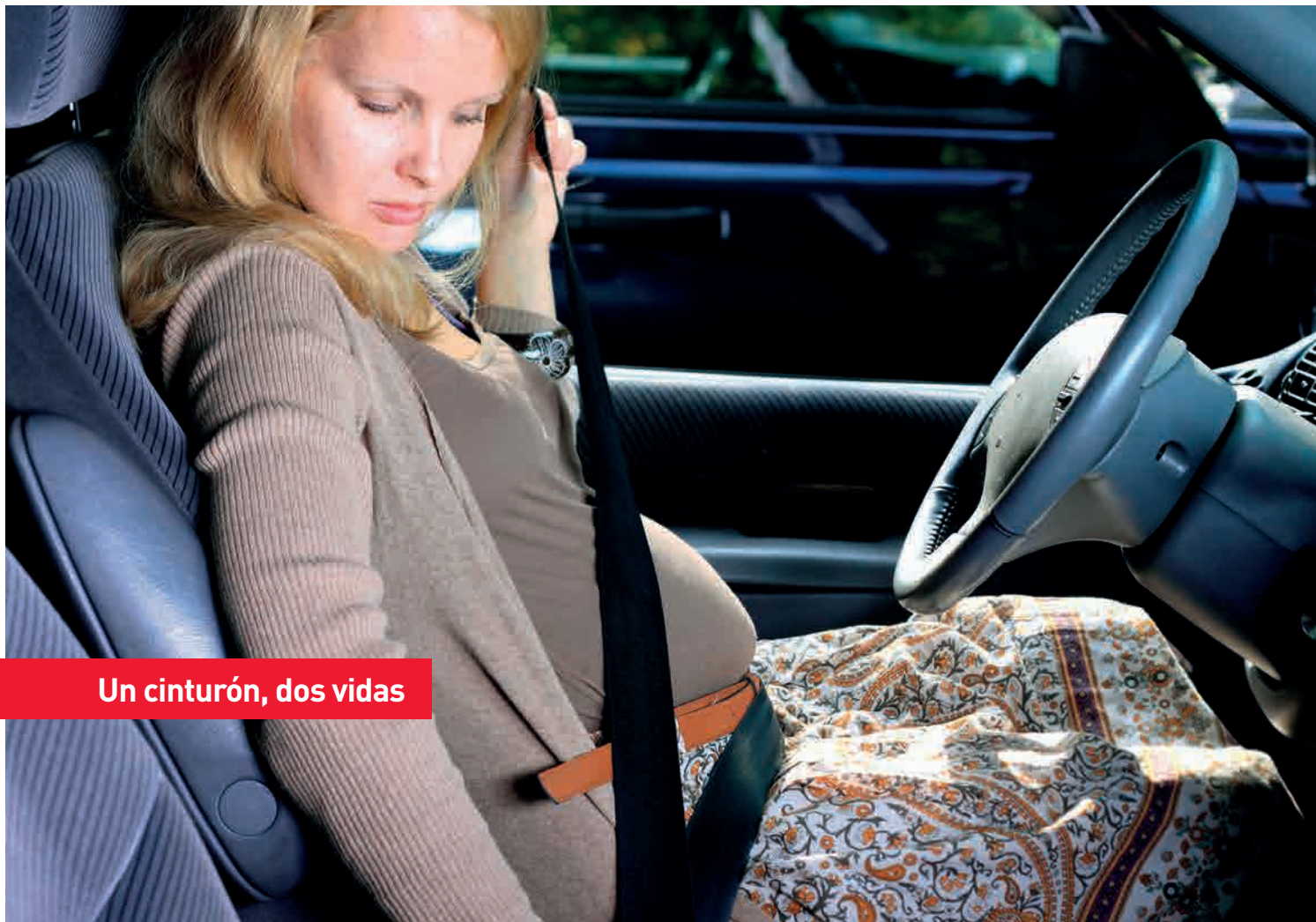
- VII. TIPOS DE SILLAS Y NORMAS DE HOMOLOGACIÓN | **23**

- VIII. ISOFIX | **25**

- IX. LEGISLACIÓN ESPAÑOLA: AUTOMÓVILES PARTICULARES, TAXIS Y AUTOCARES | **29**

- X. CONSEJOS PARA ELEGIR BIEN UNA BUENA SILLITA INFANTIL | **31**

- XI. LAS 10 CLAVES DE LA SEGURIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL AUTOMÓVIL | **34**



Un cinturón, dos vidas



I. LA EMBARAZADA

La protección del bebé comienza con el embarazo

Las embarazadas deben utilizar siempre el cinturón de seguridad, ya que es la mejor manera de proteger tanto a la madre como al futuro bebé: un cinturón, dos vidas.

La banda inferior del cinturón debe colocarse por debajo del vientre y justo encima de los huesos de la pelvis; la banda superior debe pasar por encima de la zona media del esternón y de la clavícula, sin quedar demasiado cerca del cuello. Dicha banda superior no debe quedar nunca sobre la barriga o sobre uno de los senos, ni por debajo del brazo o la axila.

En general, es seguro conducir durante la mayor parte del embarazo (consulta en cualquier caso a tu obstetra o matrona), excepto cuando el vientre quede demasiado cerca (a menos de 20 cm aproximadamente del volante). Si el volante queda demasiado cerca

del vientre (y del feto) puede ser el momento de comenzar a viajar como pasajera.

En viajes largos, es conveniente aumentar el número de paradas para descansar y para que la embarazada pueda caminar. Ante cualquier duda, lo repetimos: consulta a tu médico o matrona.







II. EL RECIÉN NACIDO

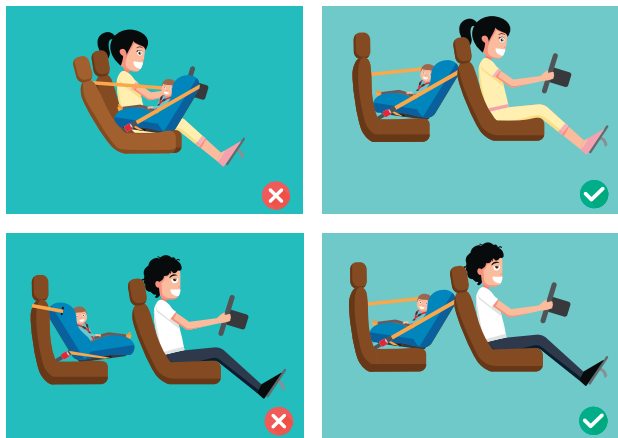
El bebé debe viajar protegido mediante el uso de un sistema de retención infantil (SRI) desde su primer viaje de la maternidad a casa. Planifica, por tanto, con antelación dicho viaje y asegúrate de disponer de un sistema de retención infantil adecuado para bebés y de saber cómo instalarla, familiarizándote y practicando dicha instalación.

En ocasiones, desgraciadamente todavía se ve cómo los adultos viajan con bebés en brazos. En caso de un siniestro de tránsito sólo habría dos opciones: o el bebé saldría proyectado y se golpearía contra el vehículo o la calzada o, como alternativa, sería aplastado por la persona que le llevaba en brazos.

Un aspecto fundamental: los bebés recién nacidos y los niños/as deben viajar mirando hacia atrás el mayor tiempo posible que permita el sistema de retención infantil, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Esto, porque en caso de frenazo o colisión frontal (la más peligrosa), y debido al mayor tamaño relativo de la cabeza de los bebés y que su cuello es más débil, podrían sufrir gravísimas lesiones.



Hasta que los bebés no cumplan 15 meses y pesen más de 10 kg NO pueden viajar mirando hacia delante.



En el caso de las sillas nido o la silla convertible en modo mirando hacia atrás, la inclinación del asiento es muy importante: el bebé no debe viajar demasiado erguido (la cabeza podría caer hacia el esternón) ni demasiado tumbado. La silla en un ángulo entre 30 y 45°. Una posición intermedia entre la horizontal y la vertical es lo aconsejable, aunque siempre resulta imprescindible consultar el manual de instrucciones del sistema de retención infantil. Recuerda que NUNCA debe instalarse un asiento de este tipo frente a un airbag frontal, excepto si este ha



sido desactivado. La apertura del airbag es tan violenta que lanzaría la silla y a su frágil ocupante hacia atrás a una velocidad extremadamente alta.

En la segunda opción, en el mercado internacional se pueden encontrar los capazos o cunas homologados para su uso en el auto, donde el bebé viaja acostado. Por lo general, solo se aconseja el uso de este tipo de capazos o cunas en caso de niños y niñas con necesidades especiales y siempre por recomendación de un profesional de la salud.



Las sillitas para bebés se sujetan bien al auto mediante el cinturón de seguridad de este o bien con el sistema ISOFIX (en el caso de que tanto la sillita como el vehículo dispongan de dicho sistema). El sistema ISOFIX facilita notablemente la tarea de instalar la sillita en el vehículo, aumentando así la eficacia del sistema.







III. INFANTES Y PRE-ESCOLARES

Cuando la silla nido quede pequeña y el niño o la niña debe pasar a una silla más grande, existen dos posibilidades: una silla orientada hacia adelante o una silla orientada hacia atrás. La segunda opción es mucho más segura que la primera, así que el consejo general es que se siga utilizando sillas orientadas hacia atrás todo el tiempo que sea posible que le permitan los límites de peso y talla del SRI conforme a las indicaciones del fabricante del SRI. En el mercado existen sillas que permiten que los niños y niñas viajen mirando hacia atrás hasta que pesen los 22,4 kg.



Al igual que en el caso anterior, las sillas se sujetan al vehículo bien mediante el cinturón de seguridad o bien con el sistema ISOFIX (en el caso de que tanto la sillita como el

vehículo dispongan de dicho sistema, así como también con el sistema Latch). El/ la niño/a, por su parte, quedará sujeto al asiento infantil mediante un sistema de arneses o cinturones internos de este.

Hasta cuándo deben viajar en el sentido contrario de la marcha

Todos los bebés deberían viajar en el sentido contrario de la marcha del vehículo el mayor tiempo posible que permita el sistema de retención infantil, de acuerdo a las indicaciones del fabricante. Sin embargo, viajar mirando hacia atrás es también mucho más seguro para niños/as más grandes, por lo que se recomienda viajar en esta posición el mayor tiempo posible que le permitan los límites de peso y talla del SRI, de acuerdo a las indicaciones del fabricante.





Cuando el asiento vuelva a quedar pequeño, pero nunca antes de los seis años de edad, se puede utilizar un asiento elevador con respaldo. En este tipo de sistemas de retención se utiliza el cinturón de seguridad del vehículo. El asiento, en este caso, "eleva" al niño o la niña de modo que el cinturón de seguridad se ajusta correctamente a su anatomía.

Los asientos elevadores con respaldo consiguen el guiado correcto del cinturón de seguridad del vehículo por las zonas del cuerpo más resistentes (caderas, y parte central del esternón y de la clavícula) y que, además, ofrecen una buena protección lateral para la cabeza y el tronco, y guías para el ajuste de la altura de la parte superior del cinturón.







En caso de siniestro de tránsito, el niño permanece en todo momento dentro del sistema de retención infantil y evita el contacto directo del menor contra el lateral del vehículo.

De hecho, todos los sistemas de retención infantil homologados bajo la R129 son con respaldo.

Los “apoyabrazos” también son fundamentales en este tipo de sillita, puesto que actúan de guía del cinturón de modo que se ajuste correctamente sobre los huesos de las caderas.







IV. EL ÚLTIMO PASO: EL CINTURÓN DE SEGURIDAD

Los asientos elevadores están homologados –o, lo que quiere decir lo mismo, diseñados– para ser utilizados por niños y niñas de mayor altura y peso. La mayoría de los sistemas de retención infantil disponibles en Chile pueden ser utilizados hasta los 36 kg, pero también hay disponibles otros que permiten su uso hasta mayor peso y talla (54,5 kg aprox). Cuando los niños superan dicho peso, lo que suele coincidir con una estatura de entre 145 y 150 cm, ya están listos para poder utilizar el cinturón de seguridad del vehículo. Dicho de otro modo, ya son “pequeños adultos” desde el punto de vista de su seguridad en el automóvil.

De todos modos, si el cinturón de seguridad del vehículo le sigue “quedando grande”, lo que quiere decir que, sin elevador, el cinturón no se ajusta correctamente, entonces el niño o la niña debería seguir utilizando un asiento o cojín elevador.

Como se muestra en la ilustración de la página 15, el cinturón de seguridad queda correctamente ajustado cuando pasa por encima de la pelvis, la parte media del esternón y la parte media de la clavícula.

Si el cinturón queda por encima del estómago o demasiado cerca del cuello (tanto el uno como el otro son partes del cuerpo blandas y frágiles), es que no se ajusta bien.







V. NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES

Todos los niños y niñas son especiales, pero algunos más que otros por tener unas condiciones físicas o psíquicas concretas. Entre estas condiciones se incluyen los niños y niñas con “huesos de cristal” u osteogénesis imperfecta, escoliosis, parálisis cerebral, inmovilizaciones de cadera, entre otra larga lista de condiciones especiales. En Chile nacen aproximadamente 250.000 niños al año. De ellos, unos 5.600 tienen algún tipo de necesidad especial, lo que supone alrededor del 2,2%.

A la hora de viajar, es necesario tener dichas condiciones en cuenta, tanto desde el punto de vista de su comodidad como de su seguridad. Los padres y madres con niños y niñas con necesidades especiales pueden consultar a su pediatra y a especialistas en ortopedia cuál es la silla más recomendable, y también pueden consultar en www.seguridadvialinfantil.org, la página web de Fundación MAPFRE sobre seguridad infantil en el automóvil, el área dedicada a los niños y niñas con necesidades especiales.

Los niños y niñas podrán utilizar sillas infantiles convencionales con algunas adaptaciones o bien necesitarán utilizar sillas especiales para su condición

de salud. Algunos tipos de sillitas especialmente indicadas para los niños y niñas con necesidades especiales son:

- Los capazos o cunas de seguridad.
- Las sillas sin resaltos laterales en el asiento para poder separar y estirar las piernas, para niños y niñas con yeso o férulas en el caso de las displasias de caderas.
- Arnese complementarios para mantener el torso del niño o la niña erguido y paralelo al respaldo del asiento.
- Cojines de relleno para la silla, para ayudar a mantener una postura correcta.
- Reposacabezas con orejas, collarines o gorros con velcro, para mantener erguida la cabeza.
- En el caso de los niños y niñas con “huesos de cristal”, los asientos orientados en sentido contrario a la marcha son especialmente recomendados.





VI. TIPOS DE SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL Y NORMAS DE HOMOLOGACIÓN

En Chile, a partir del año 2017, todos los sistemas de retención infantil que se comercializan en el país, deben estar certificados a través de la norma ECE vigente en Europa y la norma FMVSS213 que es aquella que rige en Estados Unidos. Asimismo, los importadores de estos dispositivos deben realizar el proceso de acreditación obligatorio que consiste en una revisión por parte del Centro de Certificación y Control Vehicular del Ministerio de Transportes de los documentos de homologación otorgado a cada modelo de sistema de retención infantil de las diferentes marcas.

En la actualidad, en Europa las sillas infantiles de seguridad pueden homologarse según dos normas diferentes: la norma ECE R44/04 y la nueva norma ECE R129 (también conocida como "I-Size").

Esta última norma nace con el objetivo de simplificar todo el proceso de elección y utilización de sistemas de retención para niños y niñas, volviéndolos más "universales" y fáciles de usar.

Mientras que en la norma clásica europea ECE R44/04 las sillas se clasifican en hasta cinco grupos en función del peso de los menores, en la nueva norma ECE R129 cada sistema de retención indica tanto la estatura (mínima y máxima) como el peso máximo de los niños y niñas que pueden utilizarla, al igual que los sistemas de retención infantil certificados bajo la norma FMVSS213 (vigente en Estados Unidos).

Además, la norma ECE R129 (también conocida como I Size) añade una nueva prueba de impacto lateral, lo que mejora la seguridad de los asientos en este tipo de impactos. Por otro lado, las sillas i-Size utilizan el sistema de sujeción ISOFIX lo que, como se ha indicado, simplifica la instalación, reduce el número de errores y mejora la seguridad.

- Las sillas ECE R129 garantizan que los bebés puedan viajar mirando hacia atrás hasta que cumplan al menos quince meses (en el caso de las sillas ECE R44/04, solo lo garantizan hasta los doce meses, si bien, como se ha indicado, existen determinados modelos de sillas que sí permiten viajar mirando hacia atrás a niños y niñas de mayor edad) , como ocurre con los sistemas de retención infantil certificados con norma norteamericana..
Dependiendo de qué norma de homologación corresponda a cada silla, existen diferentes tipos, o grupos, de sillas para automóviles, en función del peso o la estatura del menor:

Sillas homologadas por la normativa R44

Grupo	Peso	Edad aproximada
Grupo 0	Hasta 10 kg	Hasta aproximadamente los 9 meses y casos especiales
Grupo 0+	Hasta 13 kg	Hasta aproximadamente los 15 meses
Grupo I	De 9 a 18 kg	Desde los 12 meses hasta los 3 o 4 años aproximadamente
Grupo II	De 15 a 25 kg	Aproximadamente, desde los 3 hasta los 7 años
Grupo III	De 22 a 36 kg	Aproximadamente, desde los 6 hasta los 12 años

Sillas homologadas por la normativa R129

Estatura	Edad aproximada
Hasta 60 cm	Únicamente casos especiales
Hasta 75 cm	Hasta aproximadamente los 15 meses
Hasta 105 cm	Desde los 12 meses hasta los 3 o 4 años aproximadamente
Más de 105 cm	Más de 4 años de edad, aproximadamente

Sillas homologadas por la norma FMVSS213: El manual de la silla contiene la información de los rangos de peso y talla para el cual la silla ha sido diseñada.



VII. ISOFIX y LATCH

Instalar el asiento en el automóvil no siempre es tarea fácil. Varios estudios demuestran que ¡hasta el 80 %! de los padres y madres cometen errores al instalar la sillita en el auto o al ajustar el arnés que sujeta al niño o la niña a su asiento. El 20 % de estos errores ponen su vida en peligro en caso de accidente.

El ISOFIX y el LATCH son mecanismos de sujeción de las sillitas infantiles al vehículo que están estandarizados y resultan más eficaces, sencillos y rápidos. En lugar de utilizar el cinturón de seguridad del vehículo, el sistema ISOFIX sujeta la silla de al chasis del automóvil a través de dos puntos de anclaje que se encuentran en el asiento del vehículo. Un símbolo situado en la intersección entre el respaldo y el asiento indica la situación de los anclajes ISOFIX.

Los asientos vehículo cuentan con un tercer punto de sujeción superior (una cinta adicional que se sujeta a la parte trasera de la carrocería del vehículo o del asiento del vehículo conocido como Top Tether) o inferior (una pata que se apoya en el suelo del vehículo), que evita la rotación del Sistema de Retención Infantil en un impacto. En el caso de los asientos ISOFIX es muy habitual encontrar también este tercer punto de anclaje.

¿Cómo se sujeta una sillita con anclaje ISOFIX?

Engancha las dos extensiones rígidas o clips de metal que hay en la parte inferior trasera de la sillita a los dos anclajes del vehículo. Un “click” y una línea verde nos indicarán que está correctamente anclada.





No hay que olvidar que solo se pueden utilizar sillitas que estén homologadas.

Top Tether

Tercer punto de anclaje del sistema ISOFIX. Un cinturón de seguridad sujeta la parte posterior del respaldo del SRI a la parte posterior del respaldo del asiento o incluso del maletero del coche.

El punto de anclaje superior está en el suelo del maletero o en la parte trasera del asiento del vehículo. Una vez instalada la sillita, engancha el Top Tether en el tercer punto del anclaje ISOFIX. Tensa y comprueba el indicador para ver la tensión adecuada, el uso de los anclajes inferiores y el tercer punto de anclaje o top tether también se denomina sistema Lower Anchors and Tethers for Children (LATCH) modalidad de sujeción para SRI que se utiliza en estados unidos. Es similar al sistema ISOFIX que se emplea en Europa y su objetivo principal es garantizar la seguridad en su instalación y evitar que se comentan errores.



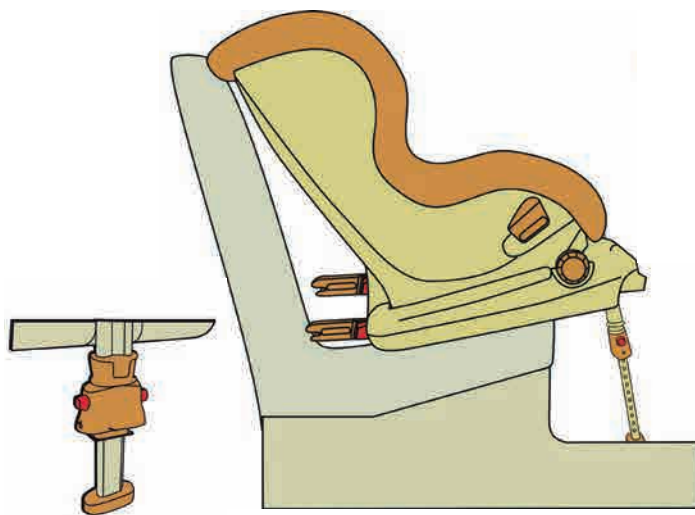


Pata de apoyo

Es la alternativa al Top Tether

Se utiliza con sillas tanto mirando hacia atrás como en el sentido de la marcha. La pata se estira hasta hacer tope con el suelo del vehículo. Posteriormente, comprueba que es estable.

Consulta el manual del vehículo para comprobar que se puede poner sin problemas.



En los últimos años, la legislación de la Unión Europea ha establecido la obligación de que todos los vehículos nuevos cuenten con puntos de anclaje ISOFIX de serie. Todos los vehículos nuevos deben contar con al menos dos puntos de anclajes ISOFIX. Normalmente suelen estar en los dos asientos traseros laterales.

No hay que olvidar que solo se pueden utilizar sillitas que estén certificadas.



Hasta el 80 % de los padres y madres cometen errores al instalar la sillita. El sistema ISOFIX facilita notablemente esta tarea.





VIII. LEGISLACIÓN CHILENA: AUTOMÓVILES PARTICULARES Y TAXIS

En Chile, el uso de sistemas de retención infantil certificados, es obligatorio en niños y niñas menores de 9 años o que midan 135 cm y su peso sea 33 kilos. Aunque, independientemente de la estatura, en Fundación MAPFRE y CONASET aconsejamos que los menores utilicen asientos elevadores hasta que el cinturón se ajuste correctamente a su anatomía.

Asimismo, la ley indica que los niños y niñas deben viajar en los asientos traseros hasta cumplir los 12 años de edad.

En Fundación MAPFRE y CONASET aconsejamos que los niños y niñas utilicen asientos elevadores hasta que el cinturón se ajuste correctamente a su anatomía.



En el caso de los taxis, la ley permite que los niños y niñas viajen sin utilizar un dispositivo de retención homologado adaptado a su talla y peso, siempre que ocupen un asiento trasero. No obstante, y pensando en su seguridad, Fundación MAPFRE y CONASET recomiendan que todos los niños y niñas utilicen también sillas infantiles en los desplazamientos en taxi.



IX. CONSEJOS PARA ELEGIR BIEN UNA BUENA SILLITA INFANTIL

La edad

Los niños y niñas crecen y, al igual que sucede con su ropa o sus zapatos, es necesario que sus sillitas de seguridad se ajusten a medida que lo hacen ellos. Aunque existen en el mercado sillitas "ajustables" para diferentes pesos y estaturas, lo habitual es que los padres y madres vayan cambiando de silla a medida que el niño o la niña crece.

Como se ha indicado, los bebés deben viajar mirando hacia atrás el mayor tiempo posible. Los mayores también deberían seguir viajando de ese modo todo el tiempo que sea posible.



Lo habitual es que los padres y madres vayan cambiando de silla a medida que el niño o la niña crece.

También resultará preciso pasar a una silla mayor de la sistema de Retención Infantil o SRI. Siempre lea el manual de instrucciones para seguir las indicaciones del fabricante respecto a este y otros aspectos del uso correcto de estos dispositivos.

Más allá de lo anterior, es preciso tener en cuenta que, para una misma edad, pueden darse variaciones considerables de peso y estatura. Por ello resulta fundamental no superar nunca los límites de peso y estatura de cada SRI.

El peso

El peso es un aspecto crucial a la hora de elegir la silla, ya que o bien estas se clasifican en diferentes grupos en función, precisamente, del peso (sillas homologadas según la norma ECE R44/04), o bien indican un peso máximo (en el caso de las sillas homologadas según la norma ECE R129 o i-Size) la norma FMVSS 213 establece los límites de peso y altura para los sistemas de retención infantil.

Nunca se deberá utilizar una silla si el niño o la niña supera el peso máximo indicado por el fabricante: el riesgo de que la silla o diferentes partes de la misma se rompan en un siniestro de tránsito es demasiado elevado.

La estatura

La estatura es también un factor muy importante a la hora de elegir la silla infantil. La cabeza debe quedar apoyada de forma segura y cómoda sobre el respaldo de la sillita. En sillas en favor de la marcha la cabeza del ocupante de la silla puede exceder hasta un 10% por encima del respaldo de la silla (si fuera más sería el momento de cambiarla) y el límite del apoyacabezas siendo determinante la posición correcta del arnés, de la guía del cinturón, y que el apoyacabezas actúe en la posición correcta de manera lateral. En sillas mirando hacia atrás lo recomendable es que la cabeza del bebé no sobresalga del apoyacabezas.

Las sillas homologadas según la norma ECE R129 i-Size indican la estatura mínima y máxima de los niños y niñas que pueden utilizarlas.



El establecimiento de compra

También es importante decidir donde se va a comprar la silla. En concreto, el establecimiento debería disponer de una política de devolución flexible que permita probar la silla en el propio vehículo con el niño o la niña que la vaya a utilizar y, en el caso de que existan dudas o la sillita resulte difícil o imposible de instalar en un determinado modelo de vehículo, devolverla o cambiarla sin problemas.

Además de todo lo anterior, es importante que se vaya a comprar la silla con el menor para comprobar así la comodidad de la misma, ya que tendrá que pasar muchas horas sentado en ella.



RECUERDA

- La silla debe estar homologada según la norma, R129, ECE R44/04 y la FMVSS213. En Chile, además los sistemas de retención infantil deben cumplir con un proceso de acreditación realizado por el Centro de Certificación y Control del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Esto garantiza que cumple con los requisitos mínimos de seguridad exigidos en Europa y Estados Unidos. Las sillas certificadas cuentan con una “etiqueta de homologación” en un lugar claramente visible y una de acreditación entregada por el Centro de Certificación y control Vehicular del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- Tiene que ajustarse a la edad, peso y estatura del niño o la niña.
- Ha de ser fácil y cómoda de utilizar, lo cual significa que pueda instalarse con facilidad y quede firmemente sujeta al vehículo.
- Debe contar, siempre que sea posible, con el sistema ISOFIX/LATCH, que facilita la instalación de la sillita y evita los errores. El cinturón de seguridad es igual de seguro que los anclajes inferiores, siempre que se instale correctamente.

X. LAS 10 CLAVES DE LA SEGURIDAD DE

1

PROTEGERSE

Si estás embarazada, utiliza siempre el cinturón de seguridad (excepto si tu médico, matrona o personal sanitario lo desaconseja por algún motivo específico). El cinturón protege tanto a la embarazada como al futuro bebé. Ajústate adecuadamente el cinturón: sobre la pelvis y por debajo del vientre, y por la parte media del esternón, entre los senos, y de la clavícula. Si el volante te queda demasiado cerca, puede ser el momento de viajar como pasajera.

2

PROTEGERLOS

Protege SIEMPRE a tu hijo o hija, incluso en los viajes cortos. El 40 % de los accidentes graves con menores ocurren a menos de 3 km de casa. Protéjelo incluso en los trayectos más cortos, como de casa al cole tu hijo/a. NUNCA debe viajar en brazos de otra persona o suelto al interior del automóvil. El primer viaje en el que debes hacerlo es el trayecto de la maternidad al hogar, tras dar a luz.

3

ELEGIR

Utiliza una silla adecuada a la edad de tu hijo o hija asegurándote de que no supera límites de peso y estatura para los que está homologada y acreditada. Verifica siempre la etiqueta de homologación cuando compres la silla.

Escoge una sillita de automóvil cómoda. A ser posible, una silla que crezca con tu hijo o hija, y que esté equipada con un reposacabezas ajustable.

4

INSTALAR

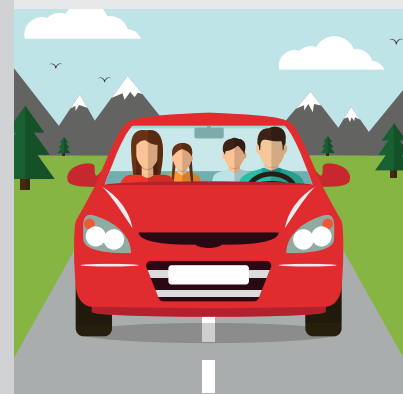
Instala correctamente la silla. Si esta no está instalada correctamente o el menor no está debidamente sujeto, ni siquiera el asiento para auto más eficaz será capaz de proteger adecuadamente al pequeño pasajero o pasajera.

Cuando viajes en sentido contrario a la marcha, no coloques la silla en el asiento delantero si el airbag está activado. En particular la normativa chilena no autoriza el traslado de menores de 12 años en el asiento delantero. Lee atentamente el manual de instrucciones de la sillita y del vehículo antes de proceder a su instalación. Comprueba también que el cinturón de seguridad o el arnés esté adecuadamente colocado (por ejemplo, que no esté retorcido) y correctamente ajustado al cuerpo del niño o niña.

5

VIAJAR A CONTRAMARCHA

Lleva a tu hijo/a sentado contra el sentido de la marcha del vehículo el mayor tiempo posible que permita el fabricante de la silla. Mantenlo sentado en esa posición todo el tiempo que puedas.



LOS NIÑOS Y NIÑAS EN EL AUTOMÓVIL

6

ELEVAR

Usa un asiento elevador hasta que el cinturón de adultos se ajuste correctamente al cuerpo del niño o la niña. Un cinturón de seguridad de adultos mal ajustado es mucho menos seguro que uno correctamente ajustado.

7

RENOVAR

Cambia la silla si tienes algún siniestro o colisión importante. En el caso de que sufras una colisión, la seguridad de la sillita de tu hijo o hija ya no estará garantizada, ya que el siniestro podría haber deteriorado la sillita. Si solo cuentas con la fecha de fabricación se aconseja que no se utilice más allá de 6 años, puesto que los materiales con los que están fabricados los asientos pueden "envejecer" y volverse frágiles o quebradizos, consulta el manual de la silla o las etiquetas adosadas en ella para conocer la fecha de fabricación y vencimiento y sigue siempre las indicaciones del fabricante.

8

DESCANSAR

Haz varios descansos en los viajes largos. En estos, es recomendable parar con frecuencia y sacar al bebé de la silla. Al cambiarlo de posición, podrá descansar y relajarse antes de retomar el viaje con total seguridad.

9

ENSEÑAR

Enseña a tus hijos e hijas a respetar, desde pequeños, las reglas básicas de la seguridad en el auto. No comiences nunca el viaje hasta que el arnés y el cinturón de seguridad estén debidamente ajustados.

10

DAR EJEMPLO

Sé un buen ejemplo, también como peatón o ciclista. ¡Como padre o madre, abuelo o abuela, cuidador o profesor, tienes la responsabilidad de dar un buen ejemplo! Nunca comiences un viaje, por muy corto que sea, sin ponerte el cinturón de seguridad.

Más información:

www.conaset.cl

www.fundacionmapfre.org

www.federacion-matronas.org



Fundación **MAPFRE**



Síguenos en:



www.fundacionmapfre.org

www.conaset.cl